

Valverde Internacional

De junio de 2021 a Junio de 2022

Communication on Progress



Esquema del informe

PARTE 1

Carta Compromiso

PARTE 2

Perfil de la empresa

PARTE 3

Derechos Humanos

PARTE 4

Trabajo

PARTE 5

Medio ambiente

PARTE 6

Anticorrupción

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que Valverde Internacional apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra comunidad. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia de negocio, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describe los esfuerzos de nuestra empresa para implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso anualmente como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

Atentamente,



Director General

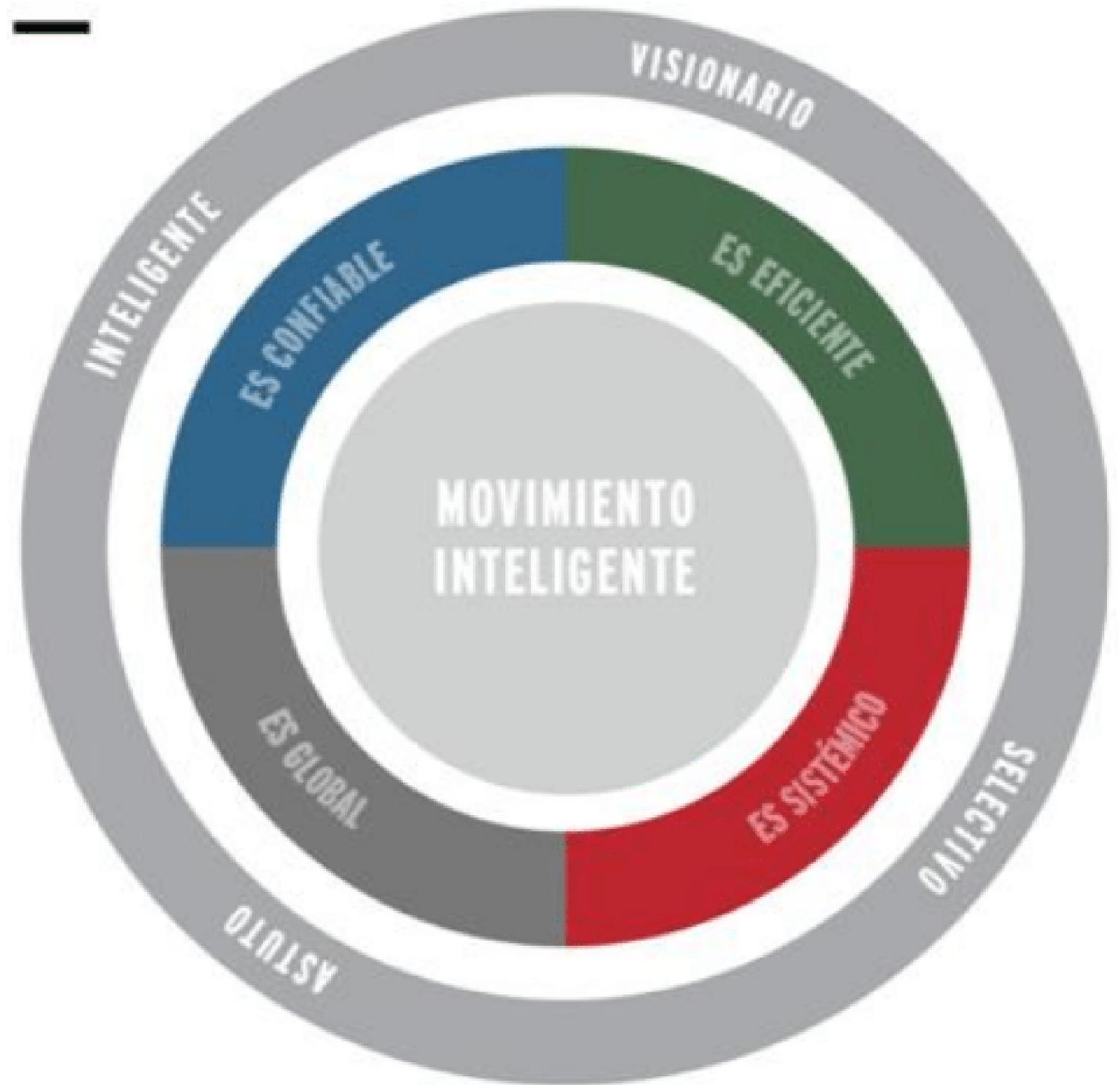


¿Quienes somos?

Somos una Agencia Aduanal y operador logístico con más de 25 años de experiencia, proporcionamos soluciones inteligentes a la cadena de suministro a través de innovación tecnológica, seguridad jurídica y excelencia en el servicio.



Nuestros valores





Servicio

Nuestro servicio se basa en el **entendimiento claro y preciso** de las necesidades únicas de nuestros clientes, lo que nos permite brindar una **atención personalizada y soluciones a la medida**.



Tecnología

Nuestra tecnología permite a los clientes **acceso y visibilidad** de sus operaciones; así como innovar y eficientar nuestros procesos.



Legalidad

Garantizamos que todas sus **operaciones** se realicen **siempre con apego** a las regulaciones del **marco legal**.



Productividad

Nos involucramos en la **generación de ahorros en la cadena de suministro** de nuestros clientes

Oferta de valor



A partir del mes de Agosto de 2016 en el Oficio número 110-06-00-00-00-2016-04848, de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior se emitió la resolución positiva de nuestra empresa Certificada OEA.

Certificación OEA

AGACEAA:	0062	Modalidad:	Socio Comercial Certificado
		Rubro:	Agente Aduanal
		Patente: 1045	Autorización: 3374
Agente Aduanal:	Verónica Ana Luisa Valverde Montero		



Derechos Humanos



PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente; y



PRINCIPIO 2

Asegurarse de que no sean cómplices de abusos contra los derechos humanos.

Garantizar que a los trabajadores se les proporcionen instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas.

SEÑALAMIENTOS PARA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD



QUE HACEREN:

SISMOS					
1	Evitar la caída de objetos	2	Evitar correr o saltar	3	Evitar utilizar ascensores
4	Evitar utilizar elevadores	5	Evitar utilizar ascensores	6	Evitar utilizar ascensores

INCENDIOS					
1	Evitar la caída de objetos	2	Evitar utilizar ascensores	3	Evitar utilizar ascensores
4	Evitar utilizar elevadores	5	Evitar utilizar ascensores	6	Evitar utilizar ascensores
7	Evitar utilizar elevadores	8	Evitar utilizar ascensores	9	Evitar utilizar ascensores



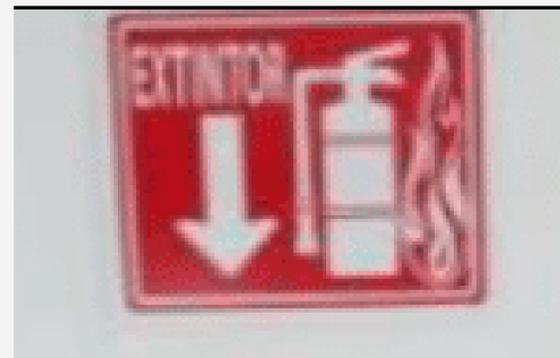
**BARDAS PERIMETRALES
Y CONTROLES DE
ACCESO**



**CIRCUITO CERRADO DE
TV Y DETECTORES DE
HUMO**



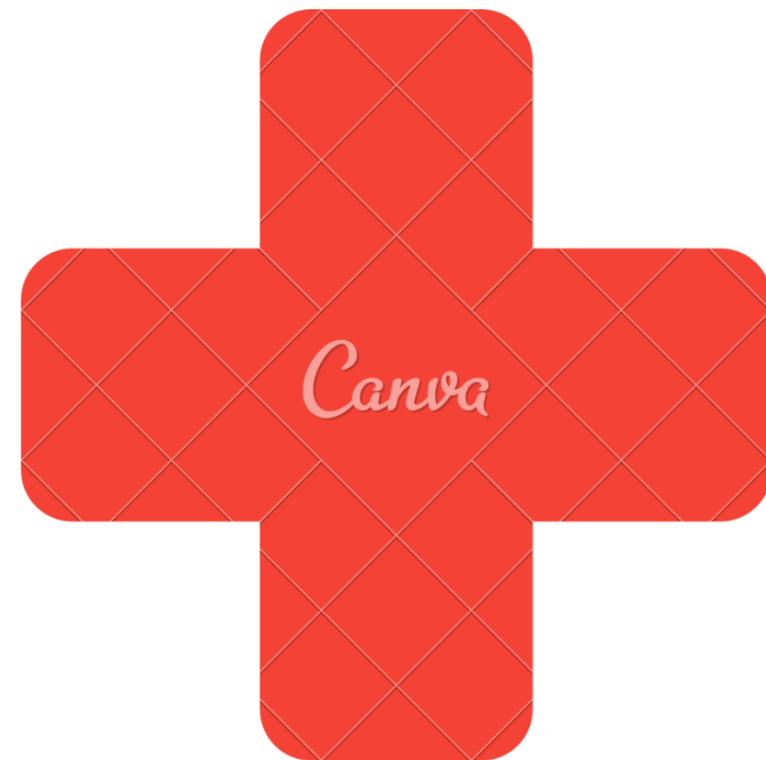
EXTINTORES



BOTIQUINES



Curso de primeros auxilios



Campaña Dibuja tus Derechos para niños



Mensajes concientización sobre salud

Llevamos 2 años en HOME OFFICE para prevenir el contagio del COVID -19 en nuestros colaboradores.



Artículos para prevenir el COVID-19

1

GEL ANTIBACTERIAL



2

TAPETE SANITIZANTE



3

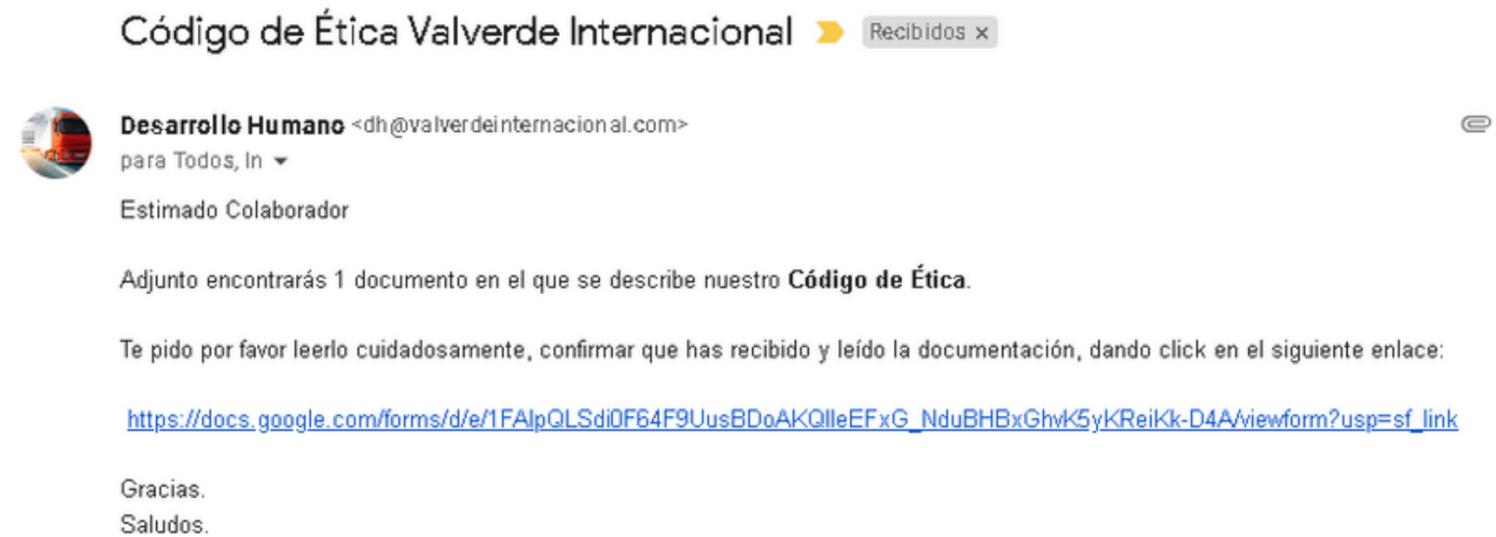
TERMÓMETRO DE TEMPERATURA



La mayoría de nuestros colaboradores continúan trabajando desde home office, contamos con los artículos necesarios para recibir en nuestras instalaciones a visitantes, proveedores y para los colaboradores que trabajan en las oficinas.

Proteger a los trabajadores de acosos en el lugar de trabajo, lo que incluye acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas

Código de ética



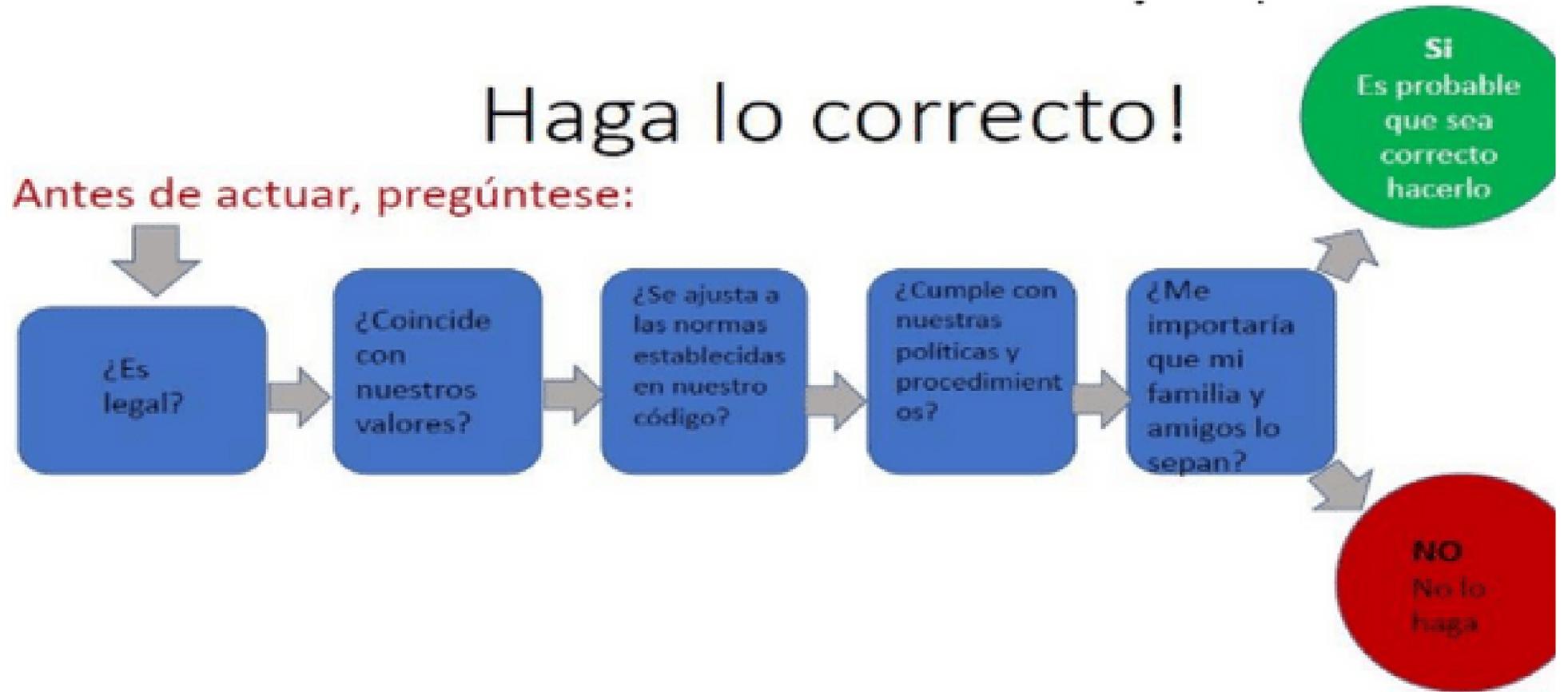
▼ **Desarrollo Humano**
Código de Ética
Descriptivo de Puesto

Desarrollo Humano

Código de ética

Haga lo correcto!

Antes de actuar, pregúntese:



Enterado

Firma del colaborador:

Campana de sensibilización sobre nuestro código de ética

¿Sabías que?

En Valverde contamos con un Código de ética



El Código de ética es una guía de conducta, una herramienta de la empresa que recopila los valores, los principios y nos guía a través de la conducta para todos los grupos de interés de VI.

[Puedes consultarlo en intranet, en el sitio de Desarrollo Humano.](#)

Tomar medidas para eliminar los ingredientes, diseños, defectos o efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida humana y la salud durante la fabricación, utilización o eliminación de productos.



La empresa cuenta con señalamientos de alto voltaje en los lugares correspondientes, para que el personal considere la precaución.

La empresa es de servicios, no manejamos materiales/sustancias que podrían dañar al colaborador y no se dedica a la fabricación.

Trabajo




PRINCIPIO 3

Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;



PRINCIPIO 4

La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;



PRINCIPIO 5

La abolición efectiva del trabajo infantil; y



PRINCIPIO 6

La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Pon aquí el nombre de tu negocio

Informe de avances de los ODS 2025

Garantizar que la empresa no participe en ninguna forma de prácticas laborales forzadas u obligadas.

- 1 La empresa cuenta con descriptivos de puesto de todos sus colaboradores, asimismo se encuentran en una pagina interna de Valverde Internacional "Intranet", para hacer de su conocimiento cuáles son sus funciones que debe cumplir según su puesto.
- 2 En nuestra página de intranet manejamos la opción de reportar alguna incidencia en el trabajo.



The screenshot displays the Intranet interface with two main sections. The top section, titled "Desarrollo Humano", includes a red arrow pointing to a menu with "Código de Ética" and "Descriptivo de Puesto". The bottom section, titled "Socio Comercial Certificado (OEA) - Procesos de Seguridad", includes a red arrow pointing to a menu with "Investigación y Análisis de Incidencias" and "Solicitud Investigación y Análisis de Incidencia". To the right of the bottom menu, there is a breadcrumb trail: "Socio Comercial Certificado (OEA) - Procesos de Seguridad > Investigación y Análisis de Incidencias" and a heading "Solicitud Investigación y Análisis de Incidencia". Below this, a form titled "Formulario Investigación y Análisis de Incidencia" is visible, with the identifier "FORNEEC-INV-01".

Campaña trabajo en equipo

TODOS SOMOS... EQUIPO VALVERDE



Yo hago lo que tú no puedes.
Tú haces lo que yo no puedo.

Juntos podemos hacer grandes cosas!!!

Medio Ambiente



 **PRINCIPIO 7**

Las empresas deben apoyar un enfoque de precaución ante los desafíos ambientales;

 **PRINCIPIO 8**

Emprender iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y

 **PRINCIPIO 9**

Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Garantizar procedimientos de emergencia para prevenir y abordar los accidentes que afectan el medioambiente y la salud humana.

La empresa cuenta con planes de contingencia para proteger las amenazas internas y externas.

PAQUETE SOSPECHOSO

¿Qué hacer en caso de recibir un paquete?

Identifica las señales de alerta

1

Verificar si la caja tiene remitente

2

Manchas y Olores

3

Errores de Ortografía

4

Presenta Orificios

5

Presencia de Cables

IMPORTANTE: Antes de recibir paquetería y/o dar acceso a personas externas, asegúrese seguir el procedimiento control de acceso de proveedores.

¿Qué hacer cuando representa una o mas de estas marcas?

<p>Conserve la calma</p>	<p>Avisar a las áreas competentes</p>	<p>NO tocar ni manipular</p>
<p>NO cortar cintas, cordones o cables</p>	<p>NO acercarse</p>	<p>NO sumergir en agua</p>
<p>Avisar a la Autoridad</p>	<p>→</p> <div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: x-small;"> Protección civil Querétaro (442) 309 1430 </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: x-small;"> Protección civil Manzanillo (314) 336 7300 </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: x-small;"> Protección civil Nuevo Laredo (867) 712 8911 </div> </div>	

BRIGADA DE SEGURIDAD

Integrantes de la brigada de Seguridad

	Aeropuerto	Piso 1	Piso 2	Piso 3
Querétaro	Diego León	Miriam Hurtado Manuel A Ramírez	Zuly Pardo Pablo Castillo Ana L Gutiérrez	A. Patricia Mendiola Verien Cárdenas
Manzanillo		Rosa Méndez Brayan Espinoza		
Nuevo Laredo		Roberto Vera Teresita de Jesús		



Plan de trabajo para este 2022

- 1 DIFUNDIR CAMPAÑAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE AHORRO DE ENERGÍA, AGUA Y PAPEL.**
- 2 ACTUALIZAR TARJETAS DE CONCIENTIZACIÓN DEL AHORRO DE ENERGIA Y AGUA**
- 3 CLASIFICACIÓN DE PAPEL**
- 4 CONTENEDOR DE PILAS**
- 5 CONTENEDOR DE TAPITAS**

Derivado de la pandemia por la enfermedad coronavirus (COVID-19), el personal se encuentra en Home office,, estamos trabajando en el plan de trabajo.



Campana 3R Reciclaje de basura

En nuestras oficinas continuamos en practica con la campana 3R
Reciclaje de basura

Campaña de promoción de reciclaje para colaboradores



MEGAJORNADA DE RECICLAJE
de residuos de manejo especial

- Equipo de cómputo 
- Electrodomésticos 
- Línea blanca 
- Pilas 
- Otros 

30 de abril
9:00 a 17:00 horas
Estacionamiento del Parque Tecnológico del Tec. de Monterrey

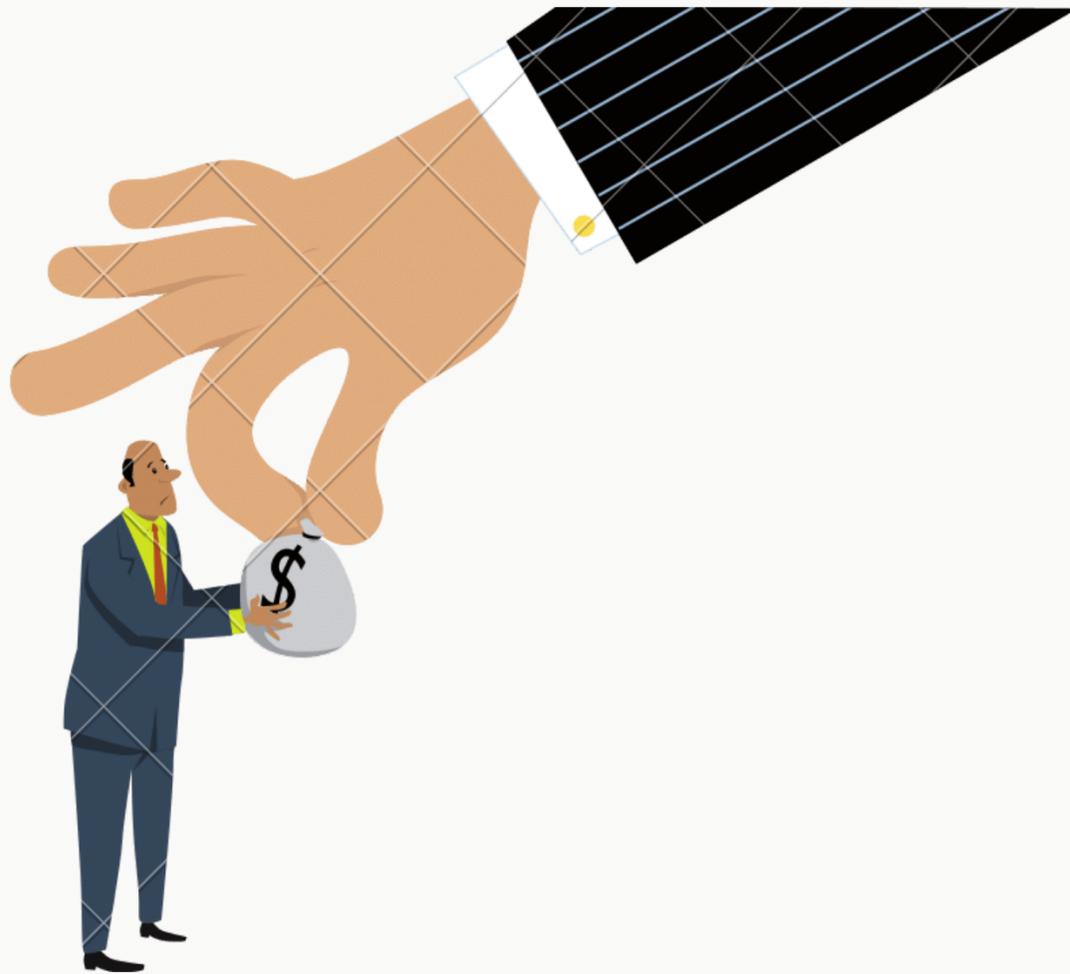

USO OBLIGATORIO

¡Participa y recibe sorpresas por parte de nuestros patrocinadores!



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Anticorrupción



PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

POLÍTICA ANTISOBORNO

El soborno es la acción ilegal de recibir u ofrecer algún incentivo con tal de conseguir algo que se necesite o aprecie.

En Valverde Internacional estamos en contra de recibir dinero, regalos o similares de cualquier actor que nos solicite no cumplir nuestras políticas y procesos.

En Valverde Internacional estamos comprometidos a trabajar siempre bajo el marco legal y a denunciar cualquier actividad que pueda considerarse soborno.

En caso de que algún colaborador sea descubierto incurriendo en estos actos, será dado de baja y se procederá con las acciones legales conducentes.

NUESTROS COLABORADORES

Código de ética

g) Integridad y Corrupción

En Valverde Internacional no sobornamos, no recibimos favores, presentes ni dinero para otorgar beneficios a quien sea por nuestros servicios.

Entendemos con toda claridad que para evitar estos actos, debemos remover cualquier anomalía para que no haya motivo alguno de caer en corrupción.

Recibir dinero, obsequios o favores, afecta profundamente los resultados y pone en entredicho la reputación de la Empresa y de todos nosotros.

Estas acciones son ilegales y pueden constituir un delito.

h) Trabajo de Familiares

Los familiares de los Colaboradores de Grupo Valverde no podrán trabajar en la empresa, para evitar que se dañen las relaciones familiares y por obiedad las laborales.

NUESTROS CLIENTES

Código de ética

. Nuestros Clientes

Nuestros Clientes son la esencia de nuestra existencia, que estén satisfechos es esencial para nuestro éxito. Por lo tanto, ofrecer la calidad en nuestros servicios es nuestro compromiso.

Es de vital importancia que nuestros clientes confíen en que sus operaciones serán llevadas a cabo dentro del marco legal establecido por la Autoridad, en que cuidaremos y transportamos sus mercancías con el cuidado que ellos mismos harían; garantizando su traslado y cumpliendo con los compromisos pactados al inicio de la relación con Valverde Internacional

En nuestros transportes no hay cabida para ningún tipo de corrupción, soborno, favoritismo o cualquier otra actividad que sea contraria a las buenas prácticas o que atente a la integridad de nuestros clientes o sus mercancías.

NUESTROS PROVEEDORES

Código de ética

c) Anticorrupción

En Valverde Internacional buscamos obtener del Proveedor únicamente los beneficios correspondientes a la misma negociación de que se trate, por tanto no aceptamos nosotros ni nuestros familiares dinero, regalos, servicios, descuentos, viajes o entretenimientos.

Sin embargo, entendemos que Nuestros Proveedores hagan esfuerzos por promover sus marcas, productos y servicios, por lo que está permitido que entreguen productos promocionales siempre y cuando su valor sea simbólico.

En general, nuestras relaciones con los Proveedores se basan en la confianza mutua y aspiramos a que la experiencia comercial sea libre de todo tipo de corrupción.